



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., ocho (08) de noviembre dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: MUERTE PRESUNTA
RADICACIÓN: 110013110023-2017-00837-00
CUADERNO: 1. FÍSICO

Teniendo en cuenta el informe secretarial y el estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE**:

1. TENER por agregado a los autos los oficios provenientes del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD y el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL y CIENCIAS FORENSES obrantes a fols. 129 y s.s., junto con sus anexos, los cuales se pone en conocimiento, para los fines legales pertinente.

2. REQUERIR a la parte solicitante a fin de que de estricto cumplimiento al numeral 6° del proveído de fecha 15 de julio de 2020, a fin de continuar el presente trámite.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0156

HOY: **09 de noviembre de 2021.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria